



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas  
de Junín y Ayacucho"

**A** : **SHIRLEY YDA MOZO MERCADO**  
DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL

**De** : **PABLO ALBERTO MOLINA PALOMINO**  
DIRECCIÓN DE PATRIMONIO INMATERIAL

**Asunto** : LEVANTAMIENTO DE OBSERVACIONES DEL EXPEDIENTE "FIESTA PATRONAL VIRGEN DE LAS NIEVES" PARA SU DECLARATORIA COMO PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN.

**Referencia** : **A.** Hoja de Envío N° 000054-2024-DDC LOR/MC (28/MAY/2024)  
**B.** Oficio N° 0339-2024-MPAA-A (28/MAY/2024)  
**C.** Proveído N° 000471-2024-DPI-DGPC-VMPCIC/MC (17/ABR/2024)  
**D.** Oficio N° 0265-2024-MPAA-A (15/ABR/2024)  
**E.** Oficio N° 000014-2024-DPI-DGPC-VMPCIC/MC (12/ABR/2024)  
**F.** Informe N° 000017-2024-DPI-DGPC-VMPCIC-JFG/MC (12/ABR/2024)  
**G.** Oficio N° 0164-2024-MPAA-A (08/MAR/2024)

Tengo el agrado de dirigirme a usted respecto al proceso de atención brindado a la solicitud de declaratoria como Patrimonio Cultural de la Nación de la *Fiesta Patronal Virgen de las Nieves* del distrito de Yurimaguas, provincia de Alto Amazonas, departamento de Loreto. La solicitud y expediente técnico primigenios fueron presentadas por la Municipalidad Provincial de Alto Amazonas con el documento **G**) de la referencia. Cabe precisar que el expediente técnico, según manifiesta el administrado, fue elaborado a través de un proceso participativo que involucró a las 12 *cabzonías* de los distintos barrios de la ciudad de Yurimaguas, las que participan activamente en la festividad en cuestión.

La solicitud así presentada fue material de revisión preliminar por parte del equipo técnico de esta Dirección, realizándose observaciones contenidas en el documento **F**) que fueron oficiadas al administrado mediante el documento **E**). Luego, con el documento **D**) la Municipalidad Provincial de Alto Amazonas volvió a remitir la misma solicitud y expediente técnicos, disponiéndose mediante el documento **C**) el brindar la asistencia técnica para el debido levantamiento de las observaciones formuladas.

Tras la asistencia técnica brindada, la Municipalidad Provincial de Alto Amazonas remitió el documento **B**) levantando las observaciones formuladas. El expediente técnico así subsanado fue sometido a un proceso de análisis a profundidad, dando como resultado un proyecto de informe técnico a cargo de la especialista María Jesús Jauler el cual fue validado por la Municipalidad Provincial de Alto Amazonas, con la articulación territorial de la Dirección Desconcentrada de Cultura de Loreto.

Al respecto, y sobre la base de los antecedentes detallados, informo a usted lo siguiente:

El origen del culto a la Virgen de las Nieves se relaciona con el milagro acontecido en Roma, Italia, el 5 de agosto del año 358 cuando, durante la temporada de verano, el monte Esquilino se vio cubierto de nieve<sup>1</sup>. Acorde con la tradición, esa misma noche el papa Liberio, al mismo tiempo que una pareja de esposos, tuvo una visión en donde la Virgen le solicitaba erigir un templo en el lugar exacto donde ocurrió el acontecimiento<sup>2</sup>. La iglesia construida recibió diversos nombres, entre ellos: *basílica liberiana*, *Santa María*

<sup>1</sup> Flórez Dávila, G. (2017). La Virgen de las Nieves en el Perú: pasado y presente. *Actas del I Congreso Internacional de la Bajada de la Virgen (2017)*, 117-126.

<sup>2</sup> De acuerdo con el investigador Eloy Martos, esta advocación suele desarrollarse en zonas que presentan pocas posibilidades de nevadas.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

del pesebre y Santa María de las Nieves. No obstante, se le designó definitivamente como *Santa María la mayor*.

Yurimaguas es la capital del distrito homónimo y de la provincia de Alto Amazonas ubicada en el departamento de Loreto. Su territorio se encuentra localizado al sur de la región y limita por el oeste, con el distrito de Balsapuerto; por el sur, con el departamento de San Martín; por el este, con el distrito de Teniente César López Rojas y; por el norte, con los distritos de Santa Cruz y Jeberos. Su altura oscila entre los 70 y 220 m.s.n.m. y cuenta con un clima tropical, propio de la selva baja, que varía entre los 21°C y 31°C. Según el *Censo Nacional de Población, Vivienda y Comunidades Indígenas (INEI, 2017)*, el distrito de Yurimaguas cuenta un total de 92 882 habitantes quienes residen, en su mayoría, en áreas urbanas (82,94%).

La fundación de Yurimaguas se encuentra, íntimamente, ligada a la labor evangelizadora y proteccionista del sacerdote jesuita alemán, Samuel Fritz (1654-1725). De acuerdo con el investigador Jean Pierre Goulard<sup>3</sup>, el sacerdote fue enviado al río Amazonas por pedido de los indígenas omaguas quienes solicitaron un misionero que los proteja de las fuerzas portuguesas. Asimismo, estuvo a cargo de la fundación de 38 reducciones-misiones desde el río Napo hasta el río Negro. Frente al ataque de los portugueses por el río Napo, Fritz se vio obligado a evacuar junto con indios aizuares, ibanomas y yurimaguas para establecerse en el nuevo pueblo de Nuestra Señora de las Nieves de Yurimaguas<sup>4</sup>. Como hito histórico en la fundación del pueblo, hacia 1713, destaca el inicio de la construcción de la iglesia dedicada a la Virgen de las Nieves.

En relación con el origen del culto en Yurimaguas, según el expediente técnico, tras tres años de cautivo en el Pará, el padre Samuel Fritz retorna a la reducción de Nuestra Señora de las Nieves de Yurimaguas encontrándola despoblada y con su iglesia en llamas. De forma milagrosa, el único objeto que se mantuvo en pie fue el lienzo de la Virgen de las Nieves. Otro relato se desliga de los escritos del sacerdote peruano Carlos Murayari cuando los miembros de la Congregación de la Pasión –también llamados pasionistas–, arribaron en Yurimaguas llevaron la imagen de la Virgen de las Nieves y la eligieron patrona para que atenúe el calor en la zona<sup>5</sup>.

No obstante, el culto a la Virgen de las Nieves en Yurimaguas ha tenido un desarrollo accidentado a lo largo del tiempo. Es así como, entre 1905 y 1927, la ciudad celebraba, suntuosamente, las festividades de sus dos patronas: la Virgen del Carmen el 10 de julio y la Virgen de las Nieves el 5 de agosto<sup>6</sup>. Tras 22 años de coexistencia, ambos patronazgos fueron puestos a consideración del Vaticano para su discernimiento. Así, en 1927, el Papa Pío XI declaró a la Virgen de las Nieves como única Patrona de Yurimaguas; y, en 1974, el Obispo de Yurimaguas, Miguel Irizar Campos, transfirió las antiguas Cabezónías de la fiesta Patronal al Concejo Provincial de Alto Amazonas.

De acuerdo con la historiadora Gloria Flórez Dávila, las celebraciones asociadas a la Fiesta Patronal Virgen de las Nieves se desarrollan del 4 al 15 de agosto y comprenden: procesiones, paseos, competencias deportivas y fiestas en los diversos barrios.

En relación con la organización, la festividad de la Virgen de las Nieves es organizada y liderada por 12 cabezonías las cuales están conformadas por un mayordomo y sus ayudantes. El mayordomo es el responsable de la supervisión, el control y la ejecución de las actividades programadas como cabezonía; asimismo, coordina con las otras cabezonías. Mientras tanto, los ayudantes realizan la parte más operativa: preparación de comidas y bebidas, cortada y prendida de la "Húmisha" y conformar los "Bombo Baile" como

<sup>3</sup> Goulard, J. (2012). Una carta inédita de Samuel Fritz (1721). *Mundo amazónico* (3), 245-255. <https://revistas.unal.edu.co/index.php/imanimundo/article/view/32343>

<sup>4</sup> Situado entre los ríos Parapapura y Shanusi, actual ubicación de la ciudad de Yurimaguas. De acuerdo con el expediente de declaratoria, la fecha de fundación no es exacta ya que algunos autores refieren a que ocurrió hacia fines del siglo XVII y otros, hacia inicios del XVIII.

<sup>5</sup> Rumrill et al. (1986). *Yurimaguas, Capital histórica de la Amazonía Peruana*. Concejo Provincial de Alto Amazonas.

<sup>6</sup> La coexistencia de estas dos expresiones incurrió en una tremenda rivalidad en la población que incluía competencias de pirotécnicos y bandas de músicos.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas  
de Junín y Ayacucho"

músicos. En total, 195 personas integran las cabezonías siendo la más representativa la cabezonía "Grau Putumayo" con 28 integrantes.

La Fiesta Patronal Virgen de las Nieves se desarrolla a través de seis fases. En la primera fase se abordan los actos previos a la celebración, los cuales incluyen reuniones con la autoridad de turno para coordinar la serenata, la velada y el traslado en procesión hacia la Capilla que estará al cuidado de la Virgen durante la fiesta. Una vez coordinadas dichas acciones, se pone en marcha la expresión. La segunda fase inicia el 4 de agosto con la misa que se celebra en la Catedral de Yurimaguas –o Catedral de la Virgen de las Nieves– y continúa con el recorrido de la Virgen por la plaza mayor. Su trayecto es acompañado por una banda de músicos que ejecuta las melodías correspondientes a su himno. Posteriormente, se lleva a cabo la serenata en su honor con la participación de diversos grupos culturales de baile, canto y actuación. Por último, los cabezones de turno cargan en andas a la Santa Patrona para dirigirla a la iglesia que la albergará durante la primera noche de la festividad. A este momento se le denomina "Albazo", el anuncio del aniversario de la Virgen de las Nieves, donde se recuerda su milagrosa aparición que hizo nevar el monte Esquilino.

La tercera fase da inicio el 5 de agosto con el "Rosario de la Aurora" que se realiza en la iglesia donde pasó la noche la Virgen. Más tarde, entre danzas y músicas tradicionales como el bombo baile, la Santa Patrona es trasladada por los cabezones hacia la Plaza de Armas para ser colocada en el altar donde permanecerá durante los once días de la fiesta. En esta fase el alcalde brinda un pregón en la plaza que continúa con la *cuñushqueada* y *poncheteada* y una posterior misa<sup>7</sup>. El tercer momento culmina con el paseo de la "vaca loca" y la fiesta popular en los barrios, asentamientos humanos y coseves de la ciudad.

La cuarta fase inicia el día 6 de agosto con la feria de venta de comidas y bebidas tradicionales de Yurimaguas. Los asistentes a la festividad y los visitantes pueden degustar platos durante diez días. Así también, se realizan concursos de, por ejemplo, peladoras de plátano, corredoras de tinajas, retaleadoras de pescado –personas que se dedican a limpiar y descamar el pescado–, entre otros. La quinta fase acontece el día 10 de agosto en que se realiza el famoso corso patronal en honor a la Virgen de las Nieves donde cada institución participante –sea pública o privada– presenta un carro alegórico vinculado a las estampas tradicionales de Yurimaguas y/o a la cosmovisión amazónica. Por la noche, se realiza la velada general organizada por todas las cabezonías de la ciudad, en donde se presentan agrupaciones de bombo baile y pandilla para venerar a la Santa Patrona. Este momento es acompañado por la degustación de bocaditos tradicionales de la zona como juanes, rosquitas, chicha de maíz y masato de yuca.

La sexta y última fase toma lugar el último día de la fiesta patronal con la celebración de la última misa tedeum, el pregón del alcalde en la Plaza de Armas y la premiación de los ganadores de los concursos realizados a lo largo de la festividad. El cortado y tumbado de la "humisha", a cargo de las cabezonías, marca el final de la Fiesta Patronal Virgen de las Nieves. En la Amazonía, se le denomina "humisha" a la actividad de adornar un árbol con diversos obsequios para luego derribarlo, al ritmo de la música y una fiesta; es el símil de la "yunza" o "cortamonte" (EsSalud 2012). Por la noche, el espectáculo de los juegos artificiales deleita a grandes y pequeños.

Entre la tercera y sexta fase se desarrolla una actividad trascendental para la festividad: "la vaca loca". Se trata de una vaca elaborada en base a fierro y tocuyo y decorada con globos y otros enceres que cargan dos hombres a manera de máscara completa para acompañar el trayecto de la Virgen de las Nieves. Por iniciativa de los cabezones, "la vaca loca" puede salir a recorrer las calles en una o varias de las noches del novenario. Estas noches de diversión se caracterizan por los desenfrenados ataques de "la vaca loca" al público acompañados de música chocarrera.

Con relación a la música y danza, el bombo baile y la pandilla acompañan el desarrollo de la festividad de inicio a fin. Se trata de una música de ritmo rápido y alegre. Para su ejecución, se emplean instrumentos de la zona como la quena, el tambor y el bombo. Siguen la música bailarines con movimientos rápidos y

<sup>7</sup> Cabe resaltar que durante las diez noches se celebran misas para la Virgen.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas  
de Junín y Ayacucho"

efusivos. Especialmente, el tumbado de la "humisha" se lleva a cabo al ritmo del bombo baile y la pandilla. Mientras danzan, los participantes y asistentes rodean, poco a poco, la palmera hasta que dar marcha al tumbado.

La Catedral de Yurimaguas o el Templo Virgen de las Nieves –lugar donde se realiza algunas fases de la festividad– se encuentra en proceso de ser declarada inmueble de Valor Monumental integrante del Patrimonio Cultural de la Nación. De acuerdo con la Resolución Directoral N°000132-2023-DGPC/MC del Ministerio de Cultura, el inmueble posee significación para la memoria histórica de la ciudad de Yurimaguas, pues la época de su construcción corresponde a la etapa de consolidación de una sociedad multicultural de frontera<sup>8</sup>.

El Plan de Salvaguardia contempla cinco amenazas a la Fiesta Patronal Virgen de las Nieves con sus respectivas medidas y responsables. En primera instancia, frente a la baja transmisión de la festividad a las nuevas generaciones, se propone como medida que las cabezonías realicen una amplia difusión de la expresión en las instituciones educativas. En segundo lugar, los cambios de gestión local se avizoran como una amenaza para la ejecución de la expresión. Frente a ello, se propone como medida afirmar la relevancia de la declaratoria ante el consejo municipal. En tercer lugar, se identifica como amenaza la baja transmisión de saberes y conocimientos asociados a la preparación de los platillos tradicionales que componen un elemento fundamental de la festividad. Al respecto, se plantea la realización de talleres para la enseñanza y transmisión de estos conocimientos, a cargo de las cabezonías. En cuarto lugar, se encuentra como peligro la pérdida de los saberes asociados a las técnicas de elaboración de utensilios para la preparación de los platos tradicionales. Se propone, igualmente, que las cabezonías organicen talleres para su enseñanza y transmisión. Por último, se identifica como amenaza la reducción de conjuntos musicales tradicionales de bombo bailes y titineros. Al respecto, se sugiere que las cabezonías y el Municipio Provincial realicen transferencias de conocimiento a músicos tradicionales.

La *Fiesta Patronal Virgen de las Nieves* del distrito de Yurimaguas, provincia Alto Amazonas, departamento de Loreto, se erige como fuente de identidad, fe y religiosidad para la población de Yurimaguas, estando fuertemente relacionada con los hitos fundacionales del distrito. Durante la festividad, destaca una importante vinculación con los saberes y conocimientos asociados a la elaboración de platillos tradicionales de la cocina amazónica. Por todo lo expuesto, se recomienda su declaratoria como Patrimonio Cultural de la Nación.

Se adjunta:

- Proyecto de Resolución Viceministerial.
- Acta de validación de proyecto de informe técnico.

Atentamente,

PMP

<sup>8</sup> Resolución Directoral de la Dirección General de Patrimonio Cultural 132 de 2023 [Ministerio de Cultura del Perú]. INICIAR de oficio el procedimiento de declaración como Inmueble de Valor Monumental integrante de patrimonio cultural de la Nación a la Catedral de Yurimaguas. 28 de junio de 2023.